

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

"El aprendizaje es un proceso activo que involucra descubrir, transformar y construir el conocimiento." – Lev Vygotsky



ZÜRICH SCHULE BARCELONA

"Orientaremos todos los eventos y acciones hacia el desarrollo integral de nuestros alumnos como individuos. Con el firme propósito de lograr este objetivo, aprovecharemos plenamente todos los recursos disponibles en la escuela, demostrando un compromiso inquebrantable y dedicación sin reservas." (Dra. Mariona Dalmau)

El Proyecto Educativo de Zürich Schule Barcelona es un enfoque educativo en constante evolución, diseñado para adaptarse a las necesidades individuales de cada alumno. Su objetivo principal es promover una pedagogía que involucre no solo a los niños, sino también a sus familias, educadores y personal no docente, creando así una comunidad educativa unificada.

NOTA: "El uso del género masculino en esta publicación no tiene intenciones discriminatorias y se utiliza exclusivamente con el fin de mejorar la fluidez del texto. Nuestra intención es que el español empleado sea comprensible para todos los hablantes de la lengua y no refleje una variante particular o regional."

ÍNDICE

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.....	1
"El aprendizaje es un proceso activo que involucra descubrir, transformar y construir el conocimiento." – Lev Vygotsky.....	1
ZÜRICH SCHULE BARCELONA.....	2
ÍNDICE.....	3
1. NUESTRA MISIÓN.....	5
1.1. Educación Integral y Metodologías Innovadoras.....	5
1.2. Singularidad y Potencial de Cada Alumno.....	5
2. NUESTRA VISIÓN.....	5
2.1. Excelencia Educativa en el Marco IB y como centro Pasch.....	5
2.2. Promoción de la Mentalidad Internacional.....	6
3. NOTAS DE IDENTIDAD: ¿QUIÉNES SOMOS?.....	6
3.1. Pioneros en Educación Internacional.....	6
3.2. Lenguas de Aprendizaje en ZSB.....	6
4. LÍNEA METODOLÓGICA.....	7
4.1. Constructivismo y Aprendizaje Competencial.....	7
4.2. Evaluación Continua: Un Proceso de Mejora.....	8
5. CONVIVENCIA EN ZSB.....	9
5.1. Valores Fundamentales de Convivencia.....	9
5.2. Integración de Costumbres y Tradiciones.....	9
6. BASES PSICOLÓGICAS DE NUESTRA PEDAGOGÍA.....	10
6.1. Competencia vs. Competitividad.....	10
6.2. Relaciones Basadas en la Confianza.....	10
7. PLURALISMO, VALORES DEMOCRÁTICOS Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE.....	11
7.1. Formación de Ciudadanos Democráticos.....	11
7.2. Educación Ambiental y Sostenibilidad.....	12
8. CONFESIONALIDAD.....	13
8.1. Enfoque Aconfesional y Respeto a la Diversidad.....	13
8.2. Integración de la Diversidad Religiosa.....	13
9. COEDUCACIÓN.....	14
9.1. Igualdad y No Discriminación.....	14
10. MODALIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	14
10.1. Diálogo Escuela-Familia.....	14
10.2. Coordinación con el Departament d'Educació.....	15
11. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.....	15
11.1. Situación Socioeconómica y Cultural.....	15
11.2 Tipología escolar.....	17
12. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS:.....	18
12.1. Ámbito Pedagógico y Metodológico.....	18
12.2. Objetivos Lingüísticos: Alemán, Inglés, Castellano y Catalán.....	18

Lengua Alemana:.....	19
Reconocimiento como Escuela PASCH.....	19
Lengua Inglesa:.....	21
Lengua Castellana y Lengua Catalana:.....	21
12.3. Dimensiones Fundamentales para una Formación Integral.....	22
13. PROYECCIÓN INTERNA Y EXTERNA.....	23
13.1. Fomento de la Responsabilización y el Trabajo en Equipo.....	23
13.2. Relaciones con Centros de Bachillerato y Formación Profesional.....	23
14. FORMACIÓN PERMANENTE: FOMENTANDO EL DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO.....	24
14.1. Intercambio de Información Profesional.....	24
14.2. Talleres y Jornadas Formativas del IB.....	24
15. INTEGRACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL.....	25
15.1. Enfoque Digital para la Competencia.....	25
15.2. Regulación del Uso de Tecnología.....	25
16. INTEGRACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA EDUCACIÓN.....	26
16.1. Claves para una Implementación Efectiva.....	26
17. ÁMBITO ADMINISTRATIVO Y APOYO A LA GESTIÓN.....	27
17.1. Elementos Técnicos de Comunicación.....	27
18. ÁMBITO HUMANO Y DE SERVICIOS.....	27
18.1. Relaciones Interpersonales y Respeto.....	27
19. CONCRECIÓN DE LA ESTRUCTURA: ¿DE QUÉ MEDIOS DISPONEMOS?.....	28
19.1. Tamaño y Composición del Personal.....	28
19.2. Documentación Regulatoria y Políticas Escolares.....	29
20. MARCO LEGAL Y DE REFERENCIA.....	33
20.1. Normativa educativa estatal y autonómica.....	33
20.2. Marco normativo del Bachillerato Internacional (IB).....	33
21. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN.....	34
21.1. Principios y fundamentos.....	34
21.2. Medidas y recursos para la inclusión.....	34
BIBLIOGRAFÍA.....	36

1. NUESTRA MISIÓN

1.1. Educación Integral y Metodologías Innovadoras

Zürich Schule Barcelona se compromete firmemente a fomentar la educación integral de sus alumnos mediante prácticas metodológicas innovadoras y de calidad. En nuestro enfoque, el alumno es el protagonista de su propio aprendizaje, con el profesorado desempeñando el papel de guía y de orientador.

Nuestra misión se alinea con los principios fundamentales recogidos en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), y la Ley 12/2009, de 10 de julio, de Educación de Cataluña (LEC), así como con los valores y objetivos de los programas del Bachillerato Internacional.

1.2. Singularidad y Potencial de Cada Alumno

En nuestra escuela, valoramos la singularidad de cada alumno y nos esforzamos por potenciar al máximo su desarrollo y potencial. Nos aseguramos de que nuestra comunidad de aprendizaje, compuesta por alumnos, profesores, familias y personal de administración y servicios, sea respetuosa tanto con cada miembro individual como con el entorno social, cultural y medioambiental.

Asumimos el compromiso de garantizar, a través de nuestra acción educativa, el bienestar de nuestra comunidad y contribuir a la creación de un mundo en paz, saludable y habitable para todos.

2. NUESTRA VISIÓN

2.1. Excelencia Educativa en el Marco IB y como centro Pasch

Aspiramos a mantenernos como una institución educativa que promueve la excelencia para cada uno de sus alumnos, fundamentada en un Proyecto Educativo propio dentro del marco de la comunidad IB y reconocida, además, como Escuela PASCH dentro de la red internacional promovida por el Gobierno de la República Federal de Alemania.

Como escuela del mundo del IB, implementamos los programas PYP (Programa de la Escuela Primaria) y MYP (Programa de los Años Intermedios), proporcionando a nuestros alumnos una educación internacional de alta calidad que desarrolla las habilidades intelectuales, personales, emocionales y sociales necesarias para vivir, aprender y trabajar en un mundo cada vez más globalizado, al tiempo que se benefician del acceso a iniciativas internacionales y oportunidades culturales propias de la red PASCH.

2.2. Promoción de la Mentalidad Internacional

Reafirmamos nuestro compromiso con la sociedad, consolidando de manera constante nuestras características distintivas como una escuela multilingüe, inclusiva, innovadora y en sintonía con los avances científicos y tecnológicos. Nos orientamos con claridad hacia un objetivo: fomentar en todos los miembros de nuestra comunidad la mentalidad internacional que define y enriquece a los colegios IB.

La mentalidad internacional, según el IB, implica desarrollar en nuestros alumnos la conciencia de la condición que los une como seres humanos y de la responsabilidad compartida que tienen en el planeta, para contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico. En este sentido, el reconocimiento como Escuela PASCH refuerza nuestra vocación global, conectándonos con una red internacional de centros comprometidos con el entendimiento intercultural, el aprendizaje en lengua alemana y el diálogo entre culturas. Asimismo, nuestra pertenencia a la red **ISA Schools** (International Schools Association) amplía nuestro horizonte de cooperación educativa, compartiendo buenas prácticas y proyectos con instituciones de excelencia a nivel mundial.

3. NOTAS DE IDENTIDAD: ¿QUIÉNES SOMOS?

3.1. Pioneros en Educación Internacional

Zürich Schule Barcelona se destaca como la primera y única escuela en España que ofrece el Bachillerato Internacional (IB) con el alemán como lengua vehicular a lo largo de todo su proceso educativo (PYP/MYP). Esta distinción no sólo refleja nuestro compromiso con la excelencia académica, sino que también subraya nuestra dedicación a proporcionar a los alumnos una educación internacional de calidad, arraigada en la riqueza del idioma alemán, inglés, español y catalán. Este enfoque pionero redefine los estándares educativos, preparando a nuestros alumnos para un futuro global con habilidades lingüísticas y perspectivas interculturales excepcionales.

3.2. Lenguas de Aprendizaje en ZSB

- El Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya, en resolución del 19 de marzo de 1999, aprobó el "Proyecto Lingüístico" de nuestro centro, por el cual se autoriza a ZSB a utilizar la lengua alemana como lengua vehicular y de aprendizaje en las etapas de educación infantil, primaria y secundaria.

- Asimismo, ZSB forma parte de las DSD-Schulen, escuelas integradas en sistemas educativos nacionales que ofrecen el Deutsche Sprachdiplom (Diploma de Lengua Alemana), bajo la supervisión de la Zentralstelle für das Auslandsschulwesen (Oficina Central de Escuelas en el Extranjero). Esta pertenencia refuerza nuestro compromiso con la excelencia en la enseñanza del idioma alemán y su certificación oficial, asegurando altos estándares educativos reconocidos a nivel internacional.
- En la etapa de Educación Infantil así como en 1º y 2º de la etapa de Educación Primaria (1. Klasse y 2. Klasse) la lengua de aprendizaje y vehicular es la alemana, combinado con el aprendizaje de la lengua castellana a partir de E15 y lengua catalana a partir de 2º de Educación Primaria (2. Klasse).
- A partir del 3º de Educación Primaria (3. Klasse) se introduce el aprendizaje de la lengua inglesa.
- Al finalizar la escolaridad, los alumnos deben demostrar un dominio oral y escrito sólido en las dos lenguas oficiales: castellano y catalán. Además, deben alcanzar un nivel C1 en lengua alemana, certificado por el Goethe-Institut de Barcelona y/o Deutsche Sprachdiplom¹ (Diploma de Lengua Alemana), bajo la supervisión de la Zentralstelle für das Auslandsschulwesen, Oficina Central de Escuelas en el Extranjero y, como mínimo, un nivel B2 en lengua inglesa, avalado por el Trinity College of London. Cabe destacar que el nivel mínimo de inglés exigido para el acceso a la universidad en España es el nivel B1.

¹ Estas certificaciones son reconocidas por universidades en Alemania, Suiza y Austria, y tienen la ventaja de no caducar.

4. LÍNEA METODOLÓGICA

4.1. Constructivismo y Aprendizaje Competencial

"El constructivismo se define como la concepción de la enseñanza que implica una serie de acciones deliberadas destinadas a facilitar el proceso de aprendizaje. En esta perspectiva, el aprendizaje se concibe como la interacción activa y significativa entre el alumno y el objeto de conocimiento." (César Coll)

Nuestra línea metodológica se fundamenta en el constructivismo, enriquecido con los principios del aprendizaje competencial establecidos en la LOMLOE y el Decreto 175/2022, de 27 de septiembre, de ordenación de las enseñanzas de la educación básica en Cataluña ([enlace al Decreto](#)). Esta metodología se caracteriza por:

- Desarrollar el espíritu crítico y la capacidad de decisión.
- Fomentar la autonomía del individuo.
- Respetar y fomentar tanto la diversidad de las capacidades como de los ritmos de aprendizaje.
- Cultivar la innovación y la sistematización científica.
- Fomentar el aprendizaje significativo, aprender a aprender, entendido como la autoconstrucción del pensamiento por parte del alumno, a través de la intervención pedagógica del profesor y de la interacción con sus compañeros.
- Favorecer el trabajo entre iguales a través del trabajo en equipo.
- Tender hacia la transdisciplinariedad entre las diversas áreas de aprendizaje.
- Hacer de la tarea educativa una actividad indagadora.
- Adaptar la programación al desarrollo psicológico.
- Adaptar el proceso de enseñanza al de aprendizaje.

4.2. Evaluación Continua: Un Proceso de Mejora

- Evaluar el proceso de aprendizaje como un aspecto fundamental, optando por el sistema de evaluación continua, formativa y compartida, conforme a lo establecido en la Orden ENS/108/2018, de 4 de julio, por la que se determinan el procedimiento, los documentos y los requisitos formales del proceso de evaluación en la educación primaria ([enlace a la Orden](#)), y la Orden EDU/56/2019, de 26 de marzo, por la que se determinan el procedimiento, los documentos y los requisitos formales del proceso de evaluación en la educación secundaria obligatoria ([enlace a la Orden](#)).
- La escuela dispone del documento "Política de Evaluación" para su consulta, alineado con los requisitos del IB y la normativa educativa vigente.

"Evaluar no es juzgar, es una oportunidad para investigar el proceso de aprendizaje con el fin de mejorarlo." (Rovira, F., 2012;3)

"No hay que precipitarse en el juicio, pues los hechos importantes de la educación son los que no se ven. Es una lenta maduración que se produce en el espíritu. Hay que saber esperar, porque una vida no se forma en un día. No hay que precipitarse en el juicio, sino que hay que darle tiempo al tiempo y confiar en que las semillas plantadas, aunque no se vean al principio, germinarán y darán fruto." (Alain, "Conceptos sobre educación")

5. CONVIVENCIA EN ZSB

5.1. Valores Fundamentales de Convivencia

- El orden y la disciplina en nuestra comunidad escolar no se entienden como una imposición, sino como una parte esencial de nuestro enfoque educativo. Estos principios se construyen sobre valores fundamentales como el respeto mutuo, el diálogo abierto, la reflexión consciente, la colaboración comprometida y la solidaridad, promoviendo un entorno armónico y enriquecedor para todos.
- Nuestra política de convivencia se fundamenta en el Decreto 279/2006, de 4 de julio, sobre derechos y deberes del alumnado y regulación de la convivencia en los centros educativos no universitarios de Cataluña ([enlace al Decreto](#)), así como en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia ([enlace a la Ley](#)).

"La sana convivencia se basa en el respeto mutuo" (Rovira, F., 2012;3)

5.2. Integración de Costumbres y Tradiciones

- Debido a la característica propia del centro, se celebrarán también las tradiciones y costumbres propias alemanas, suizas y/o austríacas, integrándose en las planificaciones anuales de curso.
- Por el arraigo del centro a la nacionalidad a la que pertenece, Cataluña, se mantendrán las costumbres y tradiciones propias de la misma, integrándose en las planificaciones anuales de curso, así como las festividades que marca el calendario laboral.
- Como escuela internacional, también se celebran eventos que reflejan la diversidad cultural de nuestra comunidad, como el Día Internacional de las Culturas, Halloween y otras festividades relevantes, fomentando así el respeto y la convivencia entre distintas tradiciones.
- Se fomentarán los intercambios con escuelas, familias, convivencias, campamentos en Alemania, Escuela de Verano (Sommerschule) en Educación Infantil y campamentos lingüísticos de verano por la región y en el extranjero.

6. BASES PSICOLÓGICAS DE NUESTRA PEDAGOGÍA

6.1. Competencia vs. Competitividad

- No fomentamos la competitividad entre nuestros alumnos sino la competencia, es decir la mejora personal, así como la ayuda, la colaboración y el trabajo en equipo.
- Alentamos a nuestros alumnos para que vayan alcanzando objetivos. Nuestros alumnos ya desde la etapa de Educación Infantil deben sentir satisfacción por lo que aprenden y no por lo que recibirán a cambio.
- En el proceso de aprendizaje resaltamos siempre más lo positivo que lo negativo, más los aciertos que los errores, más las cualidades que los defectos, más lo conseguido que lo que aún falta por conseguir. Alentamos a seguir hasta el final partiendo de los logros y con las orientaciones y el seguimiento del profesor.
- Valoramos el esfuerzo y el interés por conseguir una meta de aprendizaje. A partir de ahí podemos conseguir progresos.

6.2. Relaciones Basadas en la Confianza

- Confiamos en nuestros alumnos. La confianza es la base para que nuestras relaciones sean sinceras, cordiales y eficaces. Esta actitud favorece los cambios auténticos.
- Nuestras expectativas respecto a las posibilidades de nuestros alumnos son siempre positivas. Sabemos que hay una incidencia directa entre lo que pensamos de nuestros alumnos y su posterior conducta.
- Damos valor a las opiniones, a los intereses y a las necesidades de nuestros alumnos y familias. Tenemos una actitud de escucha sincera cuando conversamos con ellos. Se animan a expresarse.
- Establecemos relaciones basadas en la reciprocidad. Es decir, en el saber dar y el saber recibir. Estas relaciones nos enriquecen personalmente a alumnos y a profesores. Además, favorecen el trabajo en equipo de tipo cooperativo: cada uno aporta lo mejor para lograr los objetivos propuestos.
- Ayudamos a nuestros alumnos a asumir y a responsabilizarse de las consecuencias de sus actos. Se favorece con ello su autonomía y su verdadera personalidad. Se fomenta la toma de consciencia del proceso de aprendizaje seguido lo cual permite aplicarlo a

otras situaciones nuevas.

- Siempre que es posible hacemos uso de la reprensión privada, en lugar de hacerlo públicamente, con ello se mantiene la autoestima y se favorece la reflexión y el cambio de actitud en el alumno.
- Buscamos el equilibrio entre la comprensión y la tolerancia por una parte y la exigencia, el control y los límites por otra. Ésta es la regla de oro de la educación. Procuramos cumplirla.
- En nuestro colegio trabajamos para garantizar la coherencia educativa, no solo dentro de nuestra comunidad escolar, sino también en sintonía con el estilo educativo de las familias de nuestros alumnos. Para alcanzar nuestros objetivos educativos más profundos, es fundamental contar con la colaboración de todas las familias. Padres y educadores compartimos metas comunes y una cooperación estrecha y sincera es clave para lograr grandes resultados.
- Una constante a resaltar en nuestro centro es la orientación a las familias y a los alumnos, siempre en base a un objetivo final; la evolución positiva, a corto, medio y largo plazo, de nuestros alumnos.

7. PLURALISMO, VALORES DEMOCRÁTICOS Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

7.1. Formación de Ciudadanos Democráticos

- La escuela asume la responsabilidad de inculcar en sus alumnos los valores fundamentales de una sociedad democrática, en consonancia con lo establecido en el artículo 2 de la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE) y el artículo 2 de la Ley 12/2009 de Educación de Cataluña (LEC) ([enlace a la LEC](#)). Entre estos valores destacan el respeto hacia los demás y hacia uno mismo, la comprensión del sentido de la libertad asociado a la responsabilidad, el aprecio por el trabajo bien hecho, la solidaridad, la empatía, la colaboración y la búsqueda constante del conocimiento.
- Los ciudadanos que internalizan estos valores se convierten en la mejor garantía para el progreso y la mejora de la sociedad en la que conviven.
- En este contexto, la Asamblea de Delegados, compuesta por representantes de familias de cada curso de la comunidad educativa, desempeña un papel fundamental como espacio de participación activa y plural. Este organismo permite canalizar ideas, preocupaciones y propuestas de forma democrática, promoviendo el diálogo y el

respeto mutuo como pilares esenciales del funcionamiento escolar.

- Desde una perspectiva política, la escuela se declara libre de cualquier ideología o tendencia política, demostrando un respeto inequívoco hacia todas y cada una de ellas, reafirmando su compromiso con los valores democráticos y la diversidad.

7.2. Educación Ambiental y Sostenibilidad

- La escuela asume la responsabilidad de inculcar en sus alumnos el respeto por el entorno natural y la adopción de hábitos que fomenten el desarrollo sostenible y la preservación de nuestro planeta Tierra, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas ([enlace a los ODS](#)) y el Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (PAEAS) 2021-2025 ([enlace al PAEAS](#)). Esto incluye el respeto hacia el material escolar y los recursos compartidos, la práctica del reciclaje y el uso consciente de materiales como el papel, así como la importancia de no malgastar alimentos.
- Se compromete a crear un ambiente inclusivo que celebre la diversidad y promueva la igualdad de oportunidades para todos los alumnos. En este contexto, se fomenta la tolerancia y el entendimiento intercultural, preparando a los alumnos para vivir y prosperar en una sociedad globalizada.
- La escuela busca estimular el pensamiento crítico y la creatividad, proporcionando a los alumnos las herramientas necesarias para analizar de manera reflexiva el mundo que les rodea y encontrar soluciones innovadoras a los desafíos actuales y futuros.
- Además, la escuela se compromete a mantener una comunicación abierta y constante con las familias, reconociendo su papel fundamental en la educación de los alumnos y trabajando en estrecha colaboración para el desarrollo integral de los estudiantes.
- Estos valores y compromisos reflejan nuestra visión holística de la educación, orientada a formar individuos éticos, conscientes y capacitados para contribuir de manera positiva y responsable a la sociedad, promoviendo un equilibrio entre el desarrollo humano y la sostenibilidad del planeta.

8. CONFESIONALIDAD

8.1. Enfoque Aconfesional y Respeto a la Diversidad

- El colegio se declara como aconfesional en términos religiosos, afirmando su compromiso con la neutralidad respecto a cualquier doctrina religiosa específica, en consonancia con el principio de libertad religiosa establecido en la Constitución Española (artículo 16) y el carácter laico del sistema educativo español definido en la LOMLOE. Sin embargo, sostiene y fomenta un profundo respeto hacia todas las creencias religiosas, reconociendo la diversidad cultural y espiritual que caracteriza a nuestra comunidad educativa.
- En consonancia con este enfoque, hemos integrado en nuestro currículum el estudio de la religión como uno de los aspectos culturales determinantes de la civilización occidental, a la cual pertenecemos. Este estudio no busca promover una fe particular, sino enriquecer la comprensión de nuestros estudiantes sobre la diversidad de prácticas y creencias que han influido en el desarrollo histórico y cultural de nuestra sociedad.
- Además, se fomenta un ambiente inclusivo donde cada miembro de la comunidad educativa se sienta libre de expresar y compartir sus convicciones personales, siempre dentro de los límites del respeto mutuo y la convivencia armoniosa. En este sentido, valoramos y celebramos la diversidad religiosa como una riqueza que contribuye a la formación integral de nuestros estudiantes.

8.2. Integración de la Diversidad Religiosa

- Adicionalmente, en nuestro compromiso por abrazar la diversidad religiosa, nos enorgullece acoger a estudiantes con antecedentes orientales, practicantes del budismo o sintoísmo, entre otros. Reconocemos la importancia de estas tradiciones enriquecedoras que aportan aún más variedad a nuestra comunidad educativa.
- Valoramos profundamente la oportunidad de aprender y crecer juntos, promoviendo así un ambiente en el que cada miembro se sienta respetado y comprendido, contribuyendo a la formación integral y global de nuestros alumnos.

9. COEDUCACIÓN

9.1. Igualdad y No Discriminación

- Zürich Schule Barcelona practica una educación para la igualdad sin discriminación por razón de sexo, religión y/o condición, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres ([enlace a la Ley](#)), y la Ley 17/2015, de 21 de julio, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de Cataluña ([enlace a la Ley](#)).
- Como escuela IB, fomentamos el desarrollo de una mentalidad internacional que valora la diversidad y promueve el respeto hacia todas las personas, reconociendo que cada miembro de nuestra comunidad aporta perspectivas únicas que enriquecen el entorno de aprendizaje.
- Además, trabajamos para crear un ambiente inclusivo donde se promueva la equidad y el acceso a oportunidades de manera justa, fortaleciendo en los alumnos valores como la empatía, la solidaridad y el compromiso con los derechos humanos. Este enfoque se refleja en nuestra práctica pedagógica, en la elección de materiales educativos y en las dinámicas de aula, asegurando que todos los alumnos se sientan respetados, valorados y capaces de alcanzar su máximo potencial.

10. MODALIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

10.1. Diálogo Escuela-Familia

- El Departamento de Atención y Asesoramiento Psicopedagógico (DAP) forma, orienta y colabora con familias, alumnos y profesores, creando un triángulo de comunicación esencial para el desarrollo integral del alumno. Este enfoque está alineado con el Plan de Convivencia establecido en el Decreto 279/2006 y las directrices del Departamento de Educación de la Generalitat de Cataluña.
- Conscientes de la importancia de la colaboración familia-escuela, promovemos un diálogo constante y constructivo a través de diversos canales:
 - Tutorías individualizadas con periodicidad trimestral o según necesidad
 - Reuniones de nivel al inicio de curso
 - Comunicaciones a través de la plataforma digital educativa Phidias
 - Asamblea de delegados de familias
 - Actividades de participación familiar en el centro

10.2. Coordinación con el Departament d'Educació

- Zürich Schule Barcelona sigue las orientaciones establecidas por el Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya en materia de educación y mantiene una comunicación fluida con la inspección educativa siempre que es necesario, conforme a lo establecido en el Decreto 102/2010, de 3 de agosto, de autonomía de los centros educativos ([enlace al Decreto](#)).
- Además, cuenta con la acreditación oficial como escuela del mundo IB del International Baccalaureate®, consolidándose como un referente en la implementación de estándares internacionales de calidad educativa.
- Los programas PYP y MYP del Bachillerato Internacional brindan a nuestros alumnos acceso a una amplia y equilibrada gama de estudios académicos y experiencias de aprendizaje. Estos programas promueven el aprendizaje conceptual y se centran en ideas organizadoras significativas y pertinentes para las distintas áreas disciplinarias, fomentando la integración del aprendizaje y contribuyendo a la coherencia del currículo.
- Como escuela acreditada PASCH (Schulen: Partner der Zukunft), Zürich Schule Barcelona forma parte de una red global de instituciones educativas que promueven la lengua y la cultura alemana en el marco de un contexto internacional. Esta acreditación, otorgada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania, subraya nuestro compromiso con la excelencia académica, el multilingüismo y la promoción de valores interculturales. Los alumnos tienen acceso a recursos pedagógicos de calidad, así como a programas y becas que les conectan con instituciones y universidades en Alemania, fomentando oportunidades de desarrollo global.

11. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

11.1. Situación Socioeconómica y Cultural

- Nuestro centro acoge a alumnos que residen en diversas ubicaciones, reflejando la amplia dispersión geográfica que existe en nuestra escuela. Como evidencia de esta diversidad, la escuela ofrece rutas de transporte escolar que abarcan toda la zona metropolitana de Barcelona y áreas circundantes, como St. Cugat, Maresme y Garraf.
- Nuestras dos sedes, que albergan el Kindergarten y la escuela de Educación Primaria y Secundaria, se encuentran ubicadas en zonas residenciales. Ambas localizaciones gozan de un entorno privilegiado, rodeado de naturaleza, lo que garantiza una

excelente calidad del aire para toda nuestra comunidad de aprendizaje.

- Las familias de nuestros alumnos representan en su mayoría la clase media y alta, incluyendo profesionales liberales, empleados, comerciantes, emprendedores y empresarios, entre otros.
- En nuestra escuela, celebramos la diversidad cultural, con más de 45 nacionalidades representadas entre las familias que confían en nuestro Proyecto Educativo. Actualmente, un 23% de nuestros alumnos son hijos de exalumnos, lo que destaca la continuidad generacional en nuestra comunidad educativa.
- En cuanto a las lenguas, las más utilizadas entre nuestras familias son el castellano, el catalán, el alemán y el inglés. Esta riqueza lingüística no solo enriquece nuestro ambiente de aprendizaje, sino que también demuestra nuestro firme compromiso con el multilingüismo y la diversidad cultural.

11.2 Tipología escolar

Característica	Descripción
Titularidad	Privada, Sociedad Limitada
Niveles educativos	Educación Infantil Educación Primaria Educación Secundaria
Número de unidades	Catorce (14), una línea por cada uno de los niveles educativos indicados en el punto anterior.*
Característica singular del centro	El centro imparte a lo largo de toda la escolaridad la lengua alemana como lengua vehicular y extranjera (L2)
Financiación	No concertada, recursos propios
Centros colaboradores	Actualmente avalan el nivel lingüístico que adquieren nuestros alumnos el Goethe-Institut de Barcelona y el Trinity College of London. Además, Zürich Schule Barcelona forma parte del mundo de escuelas del Bachillerato Internacional (IB)** y está reconocida como escuela PASCH (Schulen: Partner der Zukunft). Este reconocimiento, avalado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania, nos integra en una red internacional de instituciones que promueven la lengua y la cultura alemana en todos los países de habla germana, destacando la calidad y el alcance global de nuestra propuesta educativa.

*En EI2 estamos adheridos a ALPIC, red de soporte familiar.

**Formar parte del mundo de escuelas del Bachillerato Internacional (IB) implica seguir un programa educativo reconocido a nivel mundial. El IB se centra en el desarrollo integral de los estudiantes, fomentando habilidades académicas, personales y sociales. Los principios fundamentales incluyen un enfoque internacional, el aprendizaje interdisciplinario, la promoción del pensamiento crítico y la preparación para una ciudadanía global. Los estudiantes del IB participan en rigurosos estudios, actividades extracurriculares y proyectos de servicio comunitario, promoviendo así la formación de individuos informados, reflexivos y comprometidos con el mundo que les rodea.

12. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS:

¿QUÉ PRETENDEMOS?

12.1. Ámbito Pedagógico y Metodológico

- En Zürich Schule Barcelona, nuestro enfoque pedagógico se distingue por una enseñanza dinámica que trasciende la simple transmisión de conocimientos. Fomentamos de manera activa el trabajo colaborativo, animando a nuestros alumnos a involucrarse en proyectos conjuntos que promuevan el intercambio de ideas, el pensamiento crítico y la construcción colectiva del saber.
- Apostamos por el estímulo de la iniciativa, la creatividad y la indagación en todas las etapas educativas, en consonancia con los objetivos establecidos en el Real Decreto 95/2022 para educación infantil, Real Decreto 157/2022 para educación primaria, y Real Decreto 217/2022 para educación secundaria obligatoria. Entendemos que estas habilidades son esenciales para preparar a nuestros estudiantes para los desafíos del mundo contemporáneo, donde la capacidad de pensar críticamente y proponer soluciones innovadoras es fundamental.
- Nuestro enfoque metodológico abarca tanto la colaboración interdisciplinaria como el cultivo de la disciplina individual. Valoramos la integración de diversas disciplinas, reconociendo la riqueza que surge cuando se conectan diferentes áreas del conocimiento. Al mismo tiempo, no descuidamos el desarrollo del trabajo individual, ya que consideramos fundamental la formación de hábitos sólidos de estudio y concentración para el éxito académico y el crecimiento personal.
- Creemos firmemente que este equilibrio entre colaboración e independencia proporciona a nuestros alumnos una base sólida para su desarrollo integral y los prepara para enfrentar los retos de manera eficaz y con una mentalidad abierta hacia el aprendizaje continuo.

12.2. Objetivos Lingüísticos: Alemán, Inglés, Castellano y Catalán

Las bases de estos objetivos se pueden consultar en la "Política Lingüística" interna de la escuela, que se fundamenta en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) ([enlace al MCER](#)) y en la Ley 1/1998, de 7 de enero, de política lingüística de Cataluña ([enlace a la Ley](#)).

Utilizar con fluidez la lengua alemana y la lengua inglesa, siendo los niveles a conseguir los correspondientes:

Lengua Alemana:

Reconocimiento como Escuela PASCH

Zürich Schule Barcelona forma parte de la red internacional de escuelas reconocidas por el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Federal de Alemania dentro de la prestigiosa iniciativa “PASCH – Schulen: Partner der Zukunft” (Escuelas: Socios para el Futuro). Este reconocimiento nos distingue como una Escuela PASCH, un sello de excelencia educativa que nos vincula estrechamente con el sistema educativo alemán y con una red global de centros comprometidos con la enseñanza del alemán como lengua vehicular y con una sólida formación intercultural.

Ser una Escuela PASCH implica no solo el respaldo institucional del Gobierno Alemán, a través de organismos como el Goethe-Institut, el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), la Zentralstelle für das Auslandsschulwesen (ZfA) y el Servicio de Intercambio Pedagógico (PAD), sino también el acceso prioritario a programas de formación para docentes, becas para alumnos, intercambios culturales y académicos, y a una red de más de 2.000 escuelas en más de 120 países que comparten el compromiso con una educación de calidad en lengua alemana.

Este reconocimiento refuerza la misión internacional de nuestra escuela y nos posiciona como referente en la enseñanza del alemán y la proyección internacional de nuestros alumnos, quienes acceden a oportunidades únicas en el ámbito educativo, universitario y profesional tanto en Europa como a nivel global. Además, subraya nuestro compromiso con los valores de cooperación, apertura al mundo y excelencia educativa, pilares que compartimos plenamente con la iniciativa PASCH.

- **8. Klasse (2.ESO):** En este nivel, nuestros alumnos se enfrentan al desafío de prepararse para el examen Goethe-Zertifikat B1. Este examen, diseñado tanto para jóvenes como para adultos, certifica un uso autónomo del alemán y se sitúa en el tercer nivel (B1) del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER). Al lograr este nivel, los estudiantes demuestran habilidades comunicativas sólidas y la capacidad de desenvolverse en diversas situaciones de la vida cotidiana en alemán.
- **10. Klasse (4. ESO):**
 - En esta etapa avanzada de la educación secundaria, nuestros alumnos se preparan para el Goethe-Zertifikat C1, un examen de alemán dirigido a adultos que certifica un nivel muy avanzado en el dominio del idioma. Este examen corresponde al quinto nivel en la escala de competencias del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). Obtener este certificado supone demostrar una capacidad sólida para comprender y producir textos complejos, así como participar de manera activa y efectiva en discusiones y debates en alemán.

- A partir del curso 2024/2025, el equipo de lengua alemana valorará cuidadosamente el nivel de preparación de cada alumno antes de presentarlo al examen C1. Queremos asegurarnos de que nuestros alumnos afronten este desafío con una base sólida que les permita tener éxito y alcanzar los objetivos de este nivel. Por ello, se evaluará si los alumnos cumplen con los criterios esenciales de los exámenes oficiales, como la comprensión lectora, auditiva, comunicativa y escrita.
- Si bien nuestro objetivo es que todos los estudiantes lleguen a este nivel, en algunos casos, y siempre con el bienestar del alumno en mente, se podría considerar no presentar a aquellos que no demuestren un progreso adecuado en estas áreas clave. Esta decisión se tomará de manera cuidadosa y dialogada, priorizando siempre el aprendizaje y desarrollo individual de cada alumno.
- Estos objetivos no solo aseguran la adquisición de habilidades lingüísticas sólidas, sino que también preparan a nuestros estudiantes para la interacción en contextos académicos y profesionales en los que el alemán es un recurso fundamental.

Lengua Inglesa:

- **7. Klasse y 10. Klasse:** En estos niveles, nuestros alumnos se enfrentan al desafío de prepararse para el examen Integrated Skills in English (ISE) organizado por el Trinity College of London: se trata de un examen de múltiples competencias diseñado para jóvenes para obtener una acreditación de nivel de inglés reconocida.
- La preparación para el examen ISE no solo desarrolla habilidades lingüísticas prácticas para la vida cotidiana, sino que también cultiva competencias transferibles valiosas tanto en el ámbito académico como en el laboral.
- Los exámenes de inglés Trinity College of London son reconocidos a nivel internacional como una acreditación que garantiza el dominio del idioma inglés en diversos niveles. Las cualificaciones se centran en el desarrollo de habilidades comunicativas e interactivas, además de fomentar destrezas esenciales para el siglo XXI.
- Nuestros alumnos alcanzan el nivel requerido para acceder a las universidades locales. La colaboración con el Trinity College of London nos permite gestionar la diversidad lingüística presente en nuestras aulas, incluyendo a aquellos estudiantes cuya lengua materna es el inglés. Además, esta asociación brinda la oportunidad a nuestros alumnos de examinarse en niveles avanzados, ofreciendo un enfoque integral para el desarrollo de sus habilidades en inglés.

Lengua Castellana y Lengua Catalana:

- Dominar con fluidez las dos lenguas oficiales, el castellano y el catalán, es uno de nuestros objetivos educativos fundamentales. Buscamos que nuestros alumnos alcancen el nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia.
- Nuestros alumnos de 6. Klasse y 10. Klasse son evaluados por el Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya mediante las pruebas de competencias básicas, obteniendo resultados por encima de la media en comparación con centros de la misma complejidad. Estos resultados son públicos y se pueden consultar en el "Departament d'Educació" de la Generalitat de Catalunya ([enlace al Departament d'Educació](#)).

12.3. Dimensiones Fundamentales para una Formación Integral

Enfocamos nuestro compromiso en proporcionar a los alumnos una formación integral en consonancia con las competencias clave definidas en la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020) y el perfil del alumno del IB:

- Aplicar de manera precisa y contextual las técnicas de cálculo y el razonamiento lógico-matemático en cada situación académica, desarrollando la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Equipar a los estudiantes con sólidos instrumentos de análisis científico, cultivando sus capacidades de observación y crítica. Además, promovemos la adquisición de hábitos de trabajo intelectual que perdurarán a lo largo de sus vidas académicas y profesionales, fortaleciendo la competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Dotar a los alumnos de todos los elementos técnicos necesarios que actúen como un eficaz apoyo en su proceso de aprendizaje, garantizando así una experiencia educativa enriquecedora y completa, abordando la competencia digital definida en el Marco Europeo de Competencia Digital (DigComp 2.2) ([enlace al DigComp](#)).
- Estimular el gusto e interés por aprender, inspirando una mentalidad curiosa y abierta que impulse a los alumnos a explorar nuevos horizontes académicos y personales, desarrollando la competencia en comunicación lingüística, la competencia plurilingüe y la competencia emprendedora.
- Fomentar el respeto a uno mismo y hacia los demás, erradicando cualquier forma de discriminación basada en sexo, religión, raza o nivel social. Buscamos crear un ambiente inclusivo donde cada individuo se sienta valorado y respetado, fortaleciendo la competencia ciudadana.
- Cultivar el amor por la naturaleza y promover el respeto por el medio ambiente, inculcando en nuestros alumnos una conciencia ambiental que contribuirá a la construcción de un futuro sostenible y responsable, en línea con la competencia en conciencia y expresión culturales.

13. PROYECCIÓN INTERNA Y EXTERNA

13.1. Fomento de la Responsabilización y el Trabajo en Equipo

- Fomentar la responsabilización de los profesores en el desarrollo de sus funciones, ya que ello supondrá una mayor eficacia en la gestión del centro. Este punto es extensivo al personal no docente.
- Potenciar el trabajo en equipos y entre equipos con el fin de favorecer la cohesión interna y en consecuencia el mantenimiento de la línea metodológica.
- Fomentar el aprendizaje significativo en todas las áreas de aprendizaje, incorporando a las unidades de indagación los objetivos y contenidos relacionados con el entorno próximo de los alumnos, en consonancia con los principios del aprendizaje basado en proyectos (ABP) y la metodología de indagación del IB.

13.2. Relaciones con Centros de Bachillerato y Formación Profesional

- Establecer relaciones sistemáticas con aquellos centros que ofrezcan continuidad a nuestros alumnos tanto en el ámbito de centros de bachillerato privados, concertados como públicos, así como con centros de formación profesional, preferentemente con aquellos centros que ofrezcan el Bachillerato Internacional y lengua alemana como lengua extranjera o de aprendizaje.
- La orientación académica y profesional se desarrolla conforme a lo establecido en la Resolución EDU/1744/2021, de 28 de mayo, por la que se aprueban las directrices para la organización y la gestión de los servicios educativos del Departamento de Educación para el curso 2021-2022 ([enlace a la Resolución](#)).

14. FORMACIÓN PERMANENTE: FOMENTANDO EL DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

14.1. Intercambio de Información Profesional

- En nuestro compromiso con la excelencia educativa, reconocemos la importancia de la formación permanente como una herramienta fundamental para el crecimiento continuo de nuestro equipo docente, de acuerdo con los principios establecidos en la Orden ENS/248/2012, de 20 de agosto, por la que se establecen los procedimientos y los documentos y requisitos formales del proceso de evaluación en la educación primaria ([enlace a la Orden](#)). Buscamos cultivar un entorno de aprendizaje colaborativo y enriquecedor, donde los profesores no solo impartan conocimientos, sino que también se beneficien de oportunidades constantes para mejorar sus habilidades y metodologías pedagógicas.
- Como parte integral de nuestra visión educativa, promovemos el intercambio constante de información profesional entre los profesores. Este intercambio se facilita a través de actividades de formación permanente que abordan temas relevantes y actuales en el ámbito educativo. Al fomentar la participación activa del profesorado en estas actividades, buscamos fortalecer su capacidad para afrontar los desafíos contemporáneos y adoptar enfoques innovadores en la enseñanza.

14.2. Talleres y Jornadas Formativas del IB

- Como escuela acreditada del mundo IB, reconocemos la importancia de esta certificación como una valiosa oportunidad de desarrollo profesional. A través de los talleres oficiales del IB y de las jornadas formativas organizadas por la red de escuelas del mundo IB, nuestro personal docente experimenta una formación profunda y significativa conforme a los estándares y prácticas establecidos en la Guía de los talleres y eventos virtuales del IB ([enlace a la web del IB](#)). Estos certificados ofrecen a nuestros educadores la flexibilidad de elegir el modelo de aprendizaje que mejor se adapte a su trayectoria profesional, lo que enriquecerá su perspectiva y práctica pedagógica.
- La formación continua del profesorado se alinea con los requerimientos del Decreto 240/2023, de 26 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de educación infantil, de educación primaria y de educación secundaria obligatoria, así como de las enseñanzas de bachillerato, de adultos y de régimen especial, de Cataluña ([enlace al Decreto](#)). Este enfoque garantiza que nuestro personal docente esté actualizado con las últimas tendencias pedagógicas y metodológicas.

15. INTEGRACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL

15.1. Enfoque Digital para la Competencia

En Zürich Schule, nuestra Estrategia Digital para la Competencia (EDC) se origina con el objetivo de abordar las crecientes necesidades y ser una herramienta ágil y flexible. Inspirado en el Plan de Educación Digital de Cataluña 2023-2027 (PEDC) ([enlace al Plan](#)), nuestro enfoque se alinea con la meta de alcanzar una sociedad digitalmente competente, haciendo hincapié en la equidad y adaptándonos a la evolución del contexto social y tecnológico.

La formación de alumnos digitalmente competentes es fundamental para cultivar ciudadanos digitales críticos y responsables en el uso de la tecnología, tal como establece el Marco Europeo de Competencia Digital para la Ciudadanía (DigComp 2.2) ([enlace al Marco](#)). Siguiendo las directrices de organizaciones internacionales como la UNESCO, la OCDE y la Comisión Europea, nuestro enfoque EDC aboga por la inclusión de competencias digitales tanto en el alumnado como en el profesorado, integrándose en los objetivos fundamentales de nuestro proyecto educativo.

15.2. Regulación del Uso de Tecnología

Zürich Schule define y detalla las líneas de acción del centro que permiten a nuestros docentes, estudiantes y la institución en su conjunto alcanzar la competencia digital. Este enfoque abarca todos los aspectos del centro: desde los organizativos y metodológicos hasta los curriculares y comunicativos. Estos aspectos deben ser necesariamente involucrados y, cuando sea necesario, transformados, adoptando una perspectiva de innovación y mejora continua.

En cumplimiento con lo establecido en la Instrucción 1/2023, de 10 de enero, de la Dirección General de Centros Concertados y Centros Privados, sobre el uso de dispositivos móviles en los centros educativos de Cataluña ([enlace a la Instrucción](#)), los alumnos que cuentan con un teléfono móvil personal deberán depositarlo en una caja designada y resguardada en la dirección durante el horario lectivo: al finalizar la jornada, se les devuelve. Durante eventos como convivencias escolares y la semana de esquí, se aplica la denominada "dieta digital", prohibiendo el uso de teléfonos móviles por parte de los alumnos.

El documento completo "Estrategia Digital de Centro (EDC)" puede consultarse en nuestra página web o solicitarse en secretaría.

16. INTEGRACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA EDUCACIÓN

16.1. Claves para una Implementación Efectiva

Reconocemos la importancia de integrar la inteligencia artificial (IA) en nuestro Proyecto Educativo de Centro y seguimos recomendaciones clave para maximizar sus beneficios de manera efectiva, de acuerdo con el Reglamento (UE) 2023/1114 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2023 sobre la inteligencia artificial (Ley de IA) ([enlace al Reglamento](#)) y las recomendaciones de la UNESCO sobre la ética de la inteligencia artificial ([enlace a Recomendaciones UNESCO](#)).

Nuestra implementación se basa en:

- Claridad en objetivos educativos
- Formación continuada para el personal
- Selección de herramientas apropiadas alineadas con nuestras metas
- Monitoreo y evaluación constante del impacto de la IA
- Énfasis en la colaboración humano-máquina para mejorar la enseñanza
- Garantía de cumplir con estándares éticos y de privacidad en cualquier implementación de IA para proteger la información sensible de los alumnos.

Cinco Claves sobre la IA en Educación, según el Dr. Fengchun Miao

La inteligencia artificial está transformando el sector educativo, pero su implementación debe estar guiada por principios sólidos. Según el Dr. Fengchun Miao, jefe de la Unidad de Tecnología e Inteligencia Artificial en Educación de la UNESCO en París, es fundamental considerar los siguientes aspectos:

1. Ética y sesgos en la IA

La IA puede perpetuar desigualdades si no se desarrolla con principios éticos claros. Es esencial garantizar la transparencia de los algoritmos, proteger la privacidad de los datos y auditar el impacto de la IA en la toma de decisiones educativas.

2. Desigualdad en el acceso a la tecnología

Si no se gestiona adecuadamente, la IA puede ampliar la brecha educativa. Para evitarlo, es necesario diseñar políticas inclusivas que garanticen el acceso equitativo a la tecnología, especialmente para estudiantes de comunidades marginadas o con discapacidades.

3. El papel de los docentes

La IA debe ser una herramienta complementaria, no un sustituto del profesorado. La participación activa de los docentes en su desarrollo y su formación en el uso

pedagógico de la IA son clave para integrarla de manera efectiva en el aula.

4. **Impacto en las habilidades humanas**

Un uso excesivo de la IA puede debilitar competencias esenciales como el pensamiento crítico y la creatividad. La educación debe priorizar la interacción humana y el desarrollo de habilidades cognitivas para evitar una dependencia tecnológica excesiva.

5. **Preparación y formación en IA**

La falta de conocimiento sobre IA puede generar temor o un uso inadecuado de esta tecnología. Es crucial fomentar una cultura de aprendizaje continuo y capacitar tanto a docentes como a estudiantes en el uso responsable y ético de la inteligencia artificial.

17. ÁMBITO ADMINISTRATIVO Y APOYO A LA GESTIÓN

17.1. Elementos Técnicos de Comunicación

- Incorporar aquellos elementos técnicos que por su eficacia agilicen la comunicación externa e interna tales como la plataforma educativa Phidias y la App ZSB, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales ([enlace a la Ley](#)).
- Implementamos protocolos de comunicación siguiendo las directrices del Departament d'Educació sobre protección de datos y seguridad digital en los centros educativos.

18. ÁMBITO HUMANO Y DE SERVICIOS

18.1. Relaciones Interpersonales y Respeto

- Conseguir que el respeto y el orden marquen la convivencia en nuestro centro, en consonancia con los valores fundamentales recogidos en nuestro Plan de Convivencia y la normativa vigente.
- Fomentamos un clima escolar positivo basado en el respeto mutuo y la colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa.

19. CONCRECIÓN DE LA ESTRUCTURA: ¿DE QUÉ MEDIOS DISPONEMOS?

19.1. Tamaño y Composición del Personal

Tamaño (Datos referidos al curso 2024/2025)

NÚMERO DE PROFESORES:	
De dedicación completa	29
Especialistas	5
Servicios	5

NÚMERO DE PSICÓLOGOS:	
Gabinete Psicopedagógico	3

NÚMERO DE PERSONAL NO DOCENTE:	
Personal no docente	8

NÚMERO DE ALUMNOS:	
Educación Infantil	88
Educación Primaria	137
Educación Secundaria	85

NÚMERO DE UNIDADES:	
Una línea por cada nivel, en total	14
Media de alumnos por aula	22
Número de nacionalidades representadas	43

19.2. Documentación Regulatoria y Políticas Escolares

Con el objetivo de regular la convivencia y dar respuesta a posibles situaciones conflictivas, la escuela dispone de los siguientes documentos, conforme a lo establecido en el Decreto 102/2010, de 3 de agosto, de autonomía de los centros educativos:

- **Normas y Organización del Centro (NOFC):** Documento que regula el funcionamiento interno del centro, en consonancia con lo establecido en el Decreto 102/2010, de 3 de agosto, de autonomía de los centros educativos ([enlace al Decreto](#)).
- **PAT (Plan de Acción Tutorial):** Establece las directrices para la acción tutorial y la orientación académica y profesional del alumnado.
- **Estrategia Digital de Centro:** Documento que define la visión y planificación para la integración de las tecnologías digitales en los procesos educativos, siguiendo el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg).
- **Cultura de comunicación e información de ZSB:** Establece los protocolos y canales de comunicación interna y externa.
- **Carta de Compromiso Educativo:** Documento que establece los compromisos entre las familias y el centro educativo, de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 12/2009, de 10 de julio, de educación de Cataluña.
- **Plan General de Acogida:** Protocolo para facilitar la integración de nuevos miembros en la comunidad educativa.
- **Políticas escolares*:**
 - Política de admisión
 - Política lingüística
 - Política de atención a la diversidad e inclusión educativa
 - Política de integridad académica
 - Política de evaluación
- El objetivo principal de la investigación sobre las políticas es apoyar el proceso de toma de decisiones y de desarrollo de políticas a nivel organizacional, escolar y comunitario al proporcionar investigaciones oportunas, accesibles y relevantes, así como recomendaciones prácticas sobre los principales desafíos educativos.

**Zürich Schule Barcelona cuenta también con un plan de continuidad educativa para el aprendizaje y la enseñanza en situaciones de emergencia, en consonancia con las directrices establecidas durante la pandemia de COVID-19 y actualizadas posteriormente. Básicamente se centra en la transición de los alumnos de un tipo de aprendizaje a otro cuando el contexto del aprendizaje cambia rápidamente. Los planes de continuidad del aprendizaje contemplan

no solo las tecnologías que usará el colegio para continuar con la enseñanza, sino también cómo será el regreso de los alumnos a las instalaciones del colegio cuando la emergencia haya cesado.

Elementos organizativos

Órganos de gobierno

- Dirección titular
- Consejo de dirección formado por:
 - Coordinadores Pedagógicos (IB)
 - Departamento financiero ZSB

Equipos docentes de nivel

- Los profesores tutores son los responsables de velar por la coherencia entre las diferentes áreas que componen el currículo.
- Los Profesores Coordinadores son los responsables de:
 - Coordinar a los profesores en la programación
 - Coordinar a los profesores en la evaluación unificando criterios
 - Unificar criterios didácticos y metodológicos
 - Mantener coherente la actuación sobre cada grupo de alumnos
 - Profundizar en el conocimiento de los alumnos
 - Planificar la distribución temporal de objetivos y contenidos
 - Cultura de comunicación e información de ZSB

Departamento de Áreas

El Responsable de Áreas vela por:

- La revisión periódica del segundo y tercer niveles de concreción
- La unificación de objetivos y contenidos
- La coordinación de programas, metodologías y recursos materiales
- La formación del profesorado
- La coordinación entre las áreas que forman su departamento

El rol del profesor responsable de área es crucial para asegurar la calidad y coherencia del programa educativo, así como para proporcionar un ambiente de aprendizaje enriquecedor y efectivo para los estudiantes.

- **Coordinación de Área o Materia:** Supervisar y coordinar las actividades académicas y administrativas relacionadas con su área o materia, incluyendo la planificación y el desarrollo curricular.
- **Mentoría y apoyo al profesorado:** Brindar orientación, apoyo y mentoría a otros profesores dentro de su área, facilitando su desarrollo profesional y asegurando la calidad de la enseñanza.

- **Desarrollo y Evaluación de Estrategias Didácticas:** Implementar y evaluar estrategias didácticas innovadoras para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, adaptándolas a las necesidades de los estudiantes.
- **Gestión de Recursos Educativos:** Administrar y optimizar el uso de los recursos educativos disponibles para su área, incluyendo materiales didácticos, tecnológicos y espacios físicos.
- **Evaluación y Mejora Continua:** Participar en la evaluación del rendimiento académico en su área, identificando áreas de mejora y proponiendo acciones para incrementar la eficacia educativa.

Gabinete Psicopedagógico

Objetivos

- Detectar, a partir de las demandas del profesorado, al alumnado que presente alguna necesidad en su proceso educativo.
- Orientar al profesorado y a las familias en las actuaciones necesarias para ayudar al alumnado en sus necesidades.
- Intervenir, de forma puntual, en los conflictos que puedan ocurrir en el ámbito escolar.
- Coordinar la actuación conjunta del colegio, familia y resto de profesionales.

Acciones de la Psicopedagogía

- Detectar precozmente, a demanda del profesorado, las dificultades que puedan surgir en la escuela.
- Preparación de programas específicos para los alumnos que tengan un diagnóstico específico y su implantación, junto con los profesores, en el aula.
- Desde el Gabinete Psicopedagógico de una escuela se detectan los casos relacionados con retraso y/o trastorno del lenguaje, trastorno específico del aprendizaje (de la lectura, la escritura y las matemáticas) y trastornos del neurodesarrollo (TEA y TDAH).
- Indicar pautas que favorezcan y potencien la comunicación entre padres, profesorado, resto de profesionales y niños.
- Comunicación a las familias de las actuaciones que se proponen desde el Gabinete Psicopedagógico de la escuela para dar respuesta a las necesidades del alumnado (derivaciones a centros externos, pautas de trabajo en casa y en la escuela).

Actuaciones que se realizan en el centro psicopedagógico de la escuela

- Detección de casos de necesidad de atención especial a través de las/ los tutoras/ es.
- Atención a los indicadores de alerta detectados por las familias. Establecer pautas de observación, prevención y seguimiento.
- Establecimiento de contacto con las familias. Si es necesario, pasar pruebas de screening psicopedagógicas y elaboración de informes de resultados.
- Derivación hacia centros externos y seguimiento conjunto del alumno/a mediante reuniones con las familias, tutores/as y profesionales implicados.

- Realización de talleres, charlas y sesiones en el grupo clase con el objetivo de tratar temas relacionados con situaciones que pueden surgir a lo largo del curso.

Actuaciones que NO realiza el centro psicopedagógico de la escuela

- No se realizan diagnósticos, sino que se detectan signos de alerta.
- No se realizan intervenciones psicológicas, psicopedagógicas y de reeducación en la escuela, sino que se deriva a centros externos especializados que disponen del material, el espacio y ofrecen la privacidad adecuada.
- No se valora al alumnado que no disponga del consentimiento firmado de las familias. Este consentimiento implica que el gabinete pueda hacer una valoración inicial a demanda del profesorado.

Consejo de familias: delegados

A inicio de curso se nombrarán dos delegados por curso en las reuniones informativas de septiembre. Este consejo se reunirá una vez por trimestre con dirección y coordinación para tratar aspectos comunes y tiene como objetivo:

- Fomentar un ambiente positivo y fortalecer la comunidad escolar.
- Motivar la participación activa de las familias en las unidades de indagación de los cursos de sus hijos.
- Colaborar en la preparación de eventos escolares y aportar ideas de manera activa.
- Sugerir mejoras y aportar ideas a lo largo del trimestre.
- Desempeñar un papel pacificador y mediador, proporcionando información veraz en la resolución directa de consultas.
- Mantener una comunicación transparente a través de un acta de reunión, primero enviada a los delegados y luego al resto de las familias.

Consejo de dirección

De él emanan las directrices generales que marcan la vida en el centro.

20. MARCO LEGAL Y DE REFERENCIA

20.1. Normativa educativa estatal y autonómica

El Proyecto Educativo de Zürich Schule Barcelona se desarrolla en el marco de la siguiente normativa:

Normativa estatal:

- Constitución Española de 1978, artículo 27 (derecho a la educación) ([enlace](#)).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) ([enlace](#)).
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil ([enlace](#)).
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria ([enlace](#)).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria ([enlace](#)).

Normativa autonómica:

- Ley 12/2009, de 10 de julio, de Educación de Cataluña (LEC) ([enlace](#)).
- Decreto 240/2023, de 26 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de educación infantil, de educación primaria y de educación secundaria obligatoria, así como de las enseñanzas de bachillerato, de adultos y de régimen especial, de Cataluña ([enlace](#)).
- Decreto 175/2022, de 27 de septiembre, de ordenación de las enseñanzas de la educación básica en Cataluña ([enlace](#)).
- Decreto 181/2008, de 9 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil ([enlace](#)).
- Decreto 102/2010, de 3 de agosto, de autonomía de los centros educativos ([enlace](#)).
- Decreto 279/2006, de 4 de julio, sobre derechos y deberes del alumnado y regulación de la convivencia en los centros educativos no universitarios de Cataluña ([enlace](#)).

20.2. Marco normativo del Bachillerato Internacional (IB)

Como escuela autorizada del IB, Zürich Schule Barcelona se rige también por los siguientes marcos normativos:

- Normas para los Colegios del Mundo del IB: Programa de la Escuela Primaria (PEP/PYP) ([enlace](#)).
- Normas para los Colegios del Mundo del IB: Programa de los Años Intermedios (PAI/MYP) ([enlace](#)).
- Marco de normas y aplicaciones concretas de los programas del IB ([enlace](#)).

- Política de uso de la propiedad intelectual del IB ([enlace](#)).
- Reglamento general del Programa de la Escuela Primaria (PEP/PYP) ([enlace](#)).
- Reglamento general del Programa de los Años Intermedios (PAI/MYP) ([enlace](#)).

21. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

21.1. Principios y fundamentos

En Zürich Schule Barcelona entendemos la atención a la diversidad como un conjunto de acciones educativas que, en un sentido amplio, intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro y, entre ellos, a los que requieren una actuación específica derivada de factores personales o sociales relacionados con situaciones de desventaja socioeconómica y sociocultural; de condiciones que dificultan una asistencia continuada al centro; de alumnado de incorporación tardía al sistema educativo; de dificultades de aprendizaje; con altas capacidades intelectuales; y con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales.

Nuestro enfoque de atención a la diversidad se basa en:

- La normativa establecida en el Decreto 150/2017, de 17 de octubre, de la atención educativa al alumnado en el marco de un sistema educativo inclusivo ([enlace](#)).
- Los principios de educación inclusiva del Bachillerato Internacional, recogidos en el documento "La diversidad en el aprendizaje y la inclusión en los programas del IB" ([enlace](#)).
- El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), como marco de referencia para la creación de contextos de aprendizaje en los que se proporcionen múltiples formas de implicación, representación y acción y expresión.

21.2. Medidas y recursos para la inclusión

Las medidas para la atención a la diversidad e inclusión se organizan en tres niveles:

Medidas universales:

- Adaptación de las programaciones didácticas.
- Personalización de los aprendizajes.
- Organización flexible del aula.
- Agrupamientos diversos.
- Docencia compartida.

Medidas adicionales:

- Apoyo lingüístico para alumnado de incorporación tardía.
- Programas de diversificación curricular.
- Acompañamiento personalizado.
- Planes individualizados.

Medidas intensivas:

- Adaptaciones curriculares significativas.
- Planes educativos individualizados (PEI).
- Coordinación con servicios externos especializados.

Todos estos recursos y medidas son desarrollados en el documento "Política de atención a la diversidad e inclusión educativa" de Zürich Schule Barcelona, disponible para su consulta.

BIBLIOGRAFÍA

Audet, R. H., & Jordan, L. K. (Eds.). (2005). *Integrating inquiry across the curriculum*. Thousand Oaks, CA: Corwin Press.

Coll, C., Martín, E., & Mauri, T. (1992). *El constructivismo en el aula*. Barcelona: Graó.

Comisión Europea. (2022). *DigComp 2.2: The Digital Competence Framework for Citizens*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

<https://digital-skills-jobs.europa.eu/en/digcomp>

Generalitat de Catalunya. (2023). *Plan de Educación Digital de Cataluña 2023-2027*. Barcelona: Departament d'Educació.

<https://educacio.gencat.cat/ca/departament/linies-estrategiques/pla-educacio-digital/>

Grupo de trabajo de Inteligencia Artificial Generativa de la UNAM. (2023). *Recomendaciones para el uso de Inteligencia Artificial Generativa en la docencia*. Ciudad Universitaria, Universidad Nacional Autónoma de México.

Organización del Bachillerato Internacional. (2020). *Normas para los Colegios del Mundo del IB: Programa de la Escuela Primaria*. Ginebra: IBO.

Organización del Bachillerato Internacional. (2020). *Normas para los Colegios del Mundo del IB: Programa de los Años Intermedios*. Ginebra: IBO.

Organización del Bachillerato Internacional. (2018). *La diversidad en el aprendizaje y la inclusión en los programas del IB*. Ginebra: IBO.

Reglamento (UE) 2023/1114 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2023 sobre la inteligencia artificial (Ley de IA). *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 258/36.

Rovira, F. (2006). *Psicología Humanista, Inteligencia Emocional y Psicología Positiva. Principios educativos básicos aplicados*. Barcelona: Zürich Schule Barcelona.

Tedesco, J. C. (1995). *El nuevo pacto educativo.# PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO